

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	1178
Disposiciones	_____	1178
Licitaciones	_____	1181
Varios	_____	1188
Transferencias	_____	1189
Convocatorias	_____	1190
Colegiaciones	_____	1192
Sociedades	_____	1192

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1196
Varios	_____	1196
Sucesorios	_____	1206

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1207
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

NOTA: El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DECRETO 99

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° 22103-14180/16

Limitar la designación de Alejandro Alfredo ALLERMANN, en el cargo de Secretario de Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 101

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° 2900-17505/17 y agreg.

Aceptar la renuncia de Carlos Eduardo MARINO, como Director Asociado del Hospital Interzonal General "Vicente López y Planes" de General Rodríguez y la designación de Andrea BARBAGELATA.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 103

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° SP 104/16

Renuncia de la doctora María Eloísa ERREA al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

DECRETO 104

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° SP 70/16

Renuncia del doctor Eduardo Oscar ALEMANO al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Mar del Plata.

DECRETO 105

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° SP 164/16

Renuncia de la Doctora Graciela Esther ESCANDELL al cargo de Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial La Matanza.

DECRETO 106

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° SP 171/16

Renuncia del Doctor Rubén Mario SARLO al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata.

DECRETO 107

La Plata, 13 de febrero de 2017.
Expediente N° SP 107/17

Renuncia de la Doctora Neli Edith ROSAS al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul.

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS Disposición N° 298

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2980-5063/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 20, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por el Director Asociado, Dr. Eduardo Morales, H.Z.G.A Dr. E.F. Erill de Escobar, Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 1, remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000190981, 0000190984, 0000190989, 0000190996, 0000190999, 0000191000, 0000220644, 0000220656, 0000220662, 0000220657, 0000220669, 0000220665, 0000220668, 0000220672, 0000220678, 0000220688 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000016284;

Que a fs. 3 a 19 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 21 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000190981, 0000190984, 0000190989, 0000190996, 0000190999, 0000191000, 0000220644, 0000220656, 0000220662, 0000220657, 0000220669, 0000220665, 0000220668, 0000220672, 0000220678, 0000220688 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000016284 por las razones expuestas en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.960

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS Disposición N° 299

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2920-1361/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 13, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por la Directora Ejecutiva, Dra. Alicia Ramallo, H.I.G.A Junín, "Dr Abraham F. Piñeyro", Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 1, remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000133806, 0000133841, 0000133848;

Que a fs. 3 a 6 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 14 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000133806, 0000133841, 0000133848 por las razones expuestas en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.961

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 300

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2926- 607/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 8, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por el Director Asociado, Dr. Alberto Forlano, H.Z.G.A "Narciso López", Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 1, remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por extravío, N° 0000220436, 0000220437, 0000220440, 0000220469, 0000220473;

Que a fs. 5 obra la denuncia de Exposición por Extravío;

Que a fs. 9 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por extravío, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000220436, 0000220437, 0000220440, 0000220469, 0000220473 por las razones expuestas en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.962

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 301

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2979-1763/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 18, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por la Directora Ejecutiva, Dra. Claudia B. Monti, H.I.G.A Petrona V. de Cordero, Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 1, remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000249130, 0000249139 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000001622, 0000001623;

Que a fs. 4 a 10 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 19 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000249130, 0000249139 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000001622, 0000001623 por las razones expuestas en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.963

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 302

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2958-2394/2017, relacionado con la nota remitida, a fs. 10, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por el Hospital M y L de la Vega, de la localidad de Moreno, Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Fetal, color verde, anulados por error de confección, N° 0000007566, 0000007570, 0000020173, 0000007573, 0000016067, 0000016064, 0000016065;

Que a fs. 3 a 9 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 11 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Fetal, color verde, N° 0000007566, 0000007570, 0000020173, 0000007573, 0000016067, 0000016064, 0000016065 por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.964

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 303

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2956-1702/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 22, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por el Director Ejecutivo del H.I.G.A Dr. Carlos Bocalandro, de la localidad de Loma Hermosa, Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 19, remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000188106, 0000188127, 0000188144, 0000188176, 0000188179, 0000188797, 0000190446, 0000190473, 0000220949, 0000220948, 0000220979, 0000214908 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000006364;

Que a fs. 1 a 15 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 23 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000188106, 0000188127, 0000188144, 0000188176, 0000188179, 0000188797, 0000190446, 0000190473, 0000220949, 0000220948, 0000220979, 0000214908 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000006364 por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky

Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.965

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 304**

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2971-228/2015, relacionado con la nota remitida, a fs. 27, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por los Directivos del Hospital Interzonal "Dr. José Penna", Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrantes a fs. 18, 19, 23, 26 remiten a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000003019, 0000003029, 0000003052, 0000003069, 0000003076, 0000003083, 0000003099, 0000043708, 0000043710, 0000043717, extraviados N° 000003045, 000003049 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000000301, 0000000308, 0000000309, 0000000310, 0000000313, 0000000314;

Que a fs. 1 a 17 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 28 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000003019, 0000003029, 0000003052, 0000003069, 0000003076, 0000003083, 0000003099, 0000043708, 0000043710, 0000043717 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000000301, 0000000308, 0000000309, 0000000310, 0000000313, 0000000314 por las razones expuestas en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000003045, 0000003049 extraviados;

ARTÍCULO 3º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky

Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.966

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 305**

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2971-4156/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 10, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por el Director Asociado del Hospital Interzonal "Dr. José Penna", de la localidad de Bahía Blanca, Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 9 remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000185506, 0000185536, 0000185539, 0000185546, 0000185566 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000003164, 0000003170, 0000006659;

Que a fs. 1 a 8 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 11 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000185506, 0000185536, 0000185539, 0000185546, 0000185566 y Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000003164, 0000003170, 0000006659 por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky

Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.967

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 306**

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2970-3091/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 14, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por el Director Ejecutivo del Hospital Dr. A. Korn, de la localidad de Melchor Romero, Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 1 remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000158104, 0000158061, 0000158050, 0000158118;

Que a fs. 8 obran los documentos aludidos en original;

Que a fs. 15 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000158104, 0000158061, 0000158050, 0000158118 por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky

Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.968

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 307**

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2971-2931/2016, relacionado con la nota remitida, a fs. 15, por el Dr. Leonardo O. Busso de la Dirección de Provincial de Hospitales, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas por la Directora Ejecutiva, Dra. Marta Bertin, HIGA "Dr. José Penna", Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 11, remite a este Organismo Provincial, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, anulados por error de confección, N° 0000043738, 0000043751, 0000043776, 0000043784, 0000082991, 0000082995, 0000120867, 0000120885,, 0000120890, extraviados: 43789, 120879, y Certificado de Defunción Fetal N° 0000006645;

Que a fs. 1 a 10 obra la documentación aludida en original;

Que a fs. 13 obra denuncia de Exposición por Extravío;

Que a fs. 16 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error de confección y extravío, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000043738, 0000043751, 0000043776, 0000043784, 0000082991, 0000082995, 0000120867, 0000120885, 0000120890, y Certificado de Defunción Fetal N° 0000006645 por las razones expuestas en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Anular el Certificado de Defunción Fetal, N° 0000006645 extraviado.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.969

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 308**

La Plata, 9 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2209-124658 /2017, (cuerpo I y II), relacionado con las notas remitidas, a fs. 1/2, por FECLIBA, Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y Otros Establecimientos de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Federación, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas, remite a este Organismo Provincial, debido a que fueron inutilizados por error de confección, los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000257507 enviados por la Clínica Calchaquí de la localidad de Quilmes, N° 0000257994 enviado por el Hospital Regional Español de Bahía Blanca, N° 0000258497 enviado por el Hospital de la Asociación Médica de B. Blanca "Dr. Felipe Glasman", N° 0000053596, 0000053602, 0000132705, 0000053571, 0000033566, 0000033562, 0000033560, 0000033565, 0000033555, 0000033556, 0000053574, 0000053594, 0000053589, 0000053586, 0000132703, 0000053620, 0000132758, 0000132755, 0000132714, 0000132741, 0000053612 enviados por la Clínica Privada Alcorta S.A, N° 0000149488, 0000107893, 0000193390, 0000193431, 0000193408, 0000169604, 0000169605, 0000209533, 0000250363 enviados por la Clínica Privada Medicina Catán de González Catán, N° 0000226557, 0000226561, 0000226565, 0000253001, 0000253006, 0000226566, 0000226549, 0000253045, 0000253021, 0000253042 enviados por el Sanatorio Mariano Pelliza, N° 0000162942 enviados por el Htal. Privado Dr. Raúl Matera de Bahía Blanca, N° 0000171976, 0000171973, 0000171979, 0000171963, 0000171967, 0000171958 enviados por el Sanatorio San Pablo de San Fernando, N° 0000253258, 0000257152, 0000257158, 0000078640, 0000106747, 0000134347, 0000150922, 0000135136, 0000134356, 0000149739, 0000197976, 0000198000, 0000198001, 0000162714, 0000162720, 0000162753, 0000170989, 0000193162, 0000203226, 0000203267, 0000203268, 0000203273, 0000209057, 0000209076, 0000209078, 0000209110, 0000225013, 0000225021, 0000116975, 0000134329, 0000135121, 0000149740, 0000225020, 0000225024, 0000225032, 0000225051, 0000225058, 0000225060, 0000253236, 0000253240, 0000253253, 0000253256, 0000253261, 0000253263, 0000253265, 0000253276, 0000257101, 0000257102, 0000257106, 0000257129 enviados por el Sanatorio Urquiza de Quilmes, N° 0000171300, 0000171305, 0000171314, 0000171322, 0000222972 enviados por el Sanatorio Ituzaingó, N° 0000229495, 0000260064, 0000260065 enviados por la Clínica y Maternidad San José Obrero de la localidad de Jáuregui, N° 0000257374, 0000257381, 0000226768, 0000226774 enviados por la Clínica 25 de Mayo de Mar del Plata, N° 0000148002, 0000148022, 0000148052, 0000148055, 0000117745, 0000117750, 0000117777, 0000117778, 0000117782, 0000117784, 0000117786, 0000117788, 0000117793, 0000117798, 0000117799, 0000117800, 0000203281, 0000203292 enviados por la Clínica Pueyrredón de Mar del Plata, N° 0000257916, 0000225655 enviados por el Htal. Privado Ntra. Señora de La Merced, N° 0000193093, 0000193094, 0000193104, 0000193108, 0000193112, 0000193113 enviados por el Sanatorio Juncal de Temperley, N° 0000168565, 0000129364, 0000129373, 0000129384, 0000129321, 0000129311, 0000147317, 0000168470, 0000168476, 0000168475, 0000168413, 0000200287, 0000203752, 0000203652, 0000203659, 0000203675, 0000203604, 0000203617, 0000222141, 0000222147, 0000222171, 0000222208, 0000222217, 0000222242, 0000229186, 0000222264, 0000222266, 0000229179, 0000229168, 0000229166, 0000229171, 0000229213, 0000229219, 0000229229, 0000229305, 0000229323, 0000229142, 0000229333, 0000229340, 0000257276, 0000080752, 0000222184, 0000203620, 0000129242, 0000129243, 0000129244 enviados por el Hospital de la Comunidad de Mar del Plata, N° 0000033984, 0000033988, 0000034002, 0000038183, 0000038209, 0000038214, 0000038519, 0000038534, 0000033989, 0000038578, 0000049166, 0000049202, 0000049246, 0000051764, 0000055431, 0000039674, 0000080827, 0000078105, 0000078075, 0000081969, 0000080793, 0000080809, 0000105685, 0000105582, 0000105593, 0000105608, 0000105835, 0000105745, 0000116118, 0000116154, 0000129470, 0000129471, 0000129487, 0000129492, 0000129274, 0000147313, 0000147231, 0000147071, 0000197445, 0000197616, 0000197655, 0000197627, 0000197721, 0000168608, 0000168622, 0000168555 enviados por el Htal. Privado de la Comunidad y Certificados de Defunción Fetal N° 0000008580, 0000008578, 0000008576, 0000004615, 0000012818, 0000011252, 0000012508, 0000008423, 0000005111, 0000005230, 0000013369, 0000013371, 0000013373, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Que a fs. 4, 6 a 7, 9, 12 a 32, 34 a 42, 44 a 53, 55, 57 a 59, 61 a 63, 65 a 67, 71 a 79, 81 a 94, 96 a 110, 112 a 120, 122 a 126, 128, 130 a 131, 133 a 134, 136, 138, 140 a 157, 159 a 160, 162 a 167, 170 a 200, 202 a 204, 206 a 219, 222 a 267, 270 a 274, 276, 278, 280, 282, 285 a 288 obran los certificados aludidos en original;

Que, a fs. 291, la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación recepcionada y solicita se proceda a la anulación de los certificados en cuestión, para lo cual detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Dentro de Establecimiento Sanitario, color naranja , N° 0000257507, 0000257994, 0000258497, 0000053596, 0000053602, 0000132705, 0000053571, 0000033566, 0000033562, 0000033560, 0000033565, 0000033555, 0000033556, 0000053574, 0000053594, 0000053589, 0000053586, 0000132703, 0000053620, 0000132758, 0000132755, 0000132714, 0000132741, 0000053612, 0000149488, 0000107893, 0000193390, 0000193431, 0000193408, 0000169604, 0000169605, 0000209533, 0000250363, 0000226557, 0000226561, 0000226565, 0000253001, 0000253006, 0000226566, 0000226549, 0000253045, 0000253021, 0000253042, 0000162942, 0000171976, 0000171973, 0000171979, 0000171963, 0000171967, 0000171958, 0000253258, 0000257152, 0000257158, 0000078640, 0000106747, 0000134347, 0000150922, 0000135136, 0000134356, 0000149739, 0000197976, 0000198000, 0000198001, 0000162714, 0000162720, 0000162753, 0000170989, 0000193162, 0000203226, 0000203267, 0000203268, 0000203273, 0000209057, 0000209076, 0000209078, 0000209110, 0000225013, 0000225021, 0000116975, 0000134329, 0000135121, 0000149740, 0000225020, 0000225024, 0000225032, 0000225051, 0000225058, 0000225060, 0000253236, 0000253240, 0000253253, 0000253256, 0000253261, 0000253263, 0000253265, 0000253276, 0000257101, 0000257102, 0000257106, 0000257129, 0000171300, 0000171305, 0000171314, 0000171322, 0000222972, 0000229495, 0000260064, 0000260065, 0000257374, 0000257381, 0000226768, 0000226774, 0000148002, 0000148022, 0000148052, 0000148055, 0000117745, 0000117750, 0000117777, 0000117778, 0000117782, 0000117784, 0000117786, 0000117788, 0000117793, 0000117798, 0000117799, 0000117800, 0000203281, 0000203292, 0000257916, 0000225655, 0000193093, 0000193094, 0000193104, 0000193108, 0000193112, 0000193113, 0000168565, 0000129364, 0000129373, 0000129384, 0000129321, 0000129311, 0000147317, 0000168470, 0000168476, 0000168475, 0000168413, 0000200287, 0000203752, 0000203652, 0000203659, 0000203675, 0000203604, 0000203617, 0000222141, 0000222147, 0000222171, 0000222208, 0000222217, 0000222242, 0000229186, 0000229168, 0000229166, 0000229171, 0000229213, 0000229219, 0000229229, 0000229305, 0000229323, 0000229142, 0000229333, 0000229340, 0000257276, 0000080752, 0000222184, 0000203620, 0000129242, 0000129243, 0000129244, 0000033984, 0000033988, 0000034002, 0000038183, 0000038209, 0000038214, 0000038519, 0000038534, 0000033989, 0000038578, 0000049166, 0000049202, 0000049246, 0000051764, 0000055431, 0000039674, 0000078105, 0000078075, 0000081969, 0000080793, 0000080809, 0000105685, 0000105582, 0000105593, 0000105608, 0000105835, 0000105745, 0000116118, 0000116154, 0000129470, 0000129471, 0000129487, 0000129492, 0000147313, 0000147231, 0000147071, 0000197445, 0000197616, 0000197655, 0000197627, 0000197721, 0000168608, 0000168622, 0000168555 y Certificados de Defunción Fetal N° 0000008580, 0000008578, 0000008576, 0000004615, 0000012818, 0000011252, 0000012508, 0000008423, 0000005111, 0000005230, 0000013369, 0000013371, 0000013373, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 1.970

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/17

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: "Remodelación del segundo nivel de Aulas Sur". Retiro de Pliegos Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar. Sin costo. Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal Partido de Quilmes. Prov. Bs. As. Presupuesto Oficial: \$ 2.385.080,00 (Pesos dos millones trescientos ochenta y cinco mil ochenta). Valores a enero de 2017. IVA Incluido. Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Fecha de Apertura de las ofertas: Día 7/04/17 a las 12:00 hs. Expediente 827-2004/16.

MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/17

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Localidad: Casbas - Distrito: Guaminí.
- Presupuesto oficial: \$ 9.578.758,45.
- Fecha de apertura: 13/03/2017 a las 10:00 hs.
- Valor del pliego: \$ 5.000,08.
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
Plaza Alsina s/n (6435) - Guaminí - Buenos Aires - Argentina - Tel.Fax (02929) - 432058 - Int.: 216.

C.C. 1.590 / feb. 13 v. feb. 24

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL

Licitación Pública N° 2/17

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Pabellón Sanidad Región I Campo De Mayo. Expediente: SN 6-5010/112.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$ 45.588.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta N° 8, puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la dirección parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta N° 8, Puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5°) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1° piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1° piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 20 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

- Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar
- Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1° Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 08:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias. Dirección General de Apoyo. Subdirección de Contrataciones y Servicios. Departamento Contrataciones.

C.C. 1.664 / feb. 14 v. mar. 8

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD GENDARMERÍA NACIONAL

Licitación Pública N° 3/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel De Güemes". Expediente: SN 6-5010/179.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones Con 00/100 (\$ 45.000.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno Por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 16:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5°) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1° piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1° piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 27 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

- Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar
- Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1° Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

C.C. 1.665 / feb. 14 v. mar. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 1/17

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Ampliación de vestuarios para el Campo de Deportes. Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar. Sin costo.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.504.866,16 (Pesos un millón quinientos cuatro mil ochocientos sesenta y seis con 16/100), valores a diciembre de 2016, IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 17/4/17 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1878/16.

C.C. 1.797 / feb. 16 v. mar. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 18/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate-Campana, con destino al funcionamiento de dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de marzo del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados:

Expte. 3003-172610 Alc. 16.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C. C. 1.895 / feb. 20 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Publica N° 39/16

POR 3 DÍAS - Objeto: "Adecuación de Edificación para el Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Lanús, sito en calle Vélez Sarsfield 1181, Departamento Judicial Lomas de Zamora". (Ley 6.021)

Consulta, retiro y descarga del Pliego: Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.856.576,52.

Capacidad Financiera Anual: \$ 7.471.656,18.

Plazo de Ejecución: 240 días.

Apertura: 16 de marzo de 2017, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.

Expte. 3003-00795-16.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.896 / feb. 20 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública Internacional N° 1/17

POR 3 DÍAS - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Adquisición de Equipamiento Médico para Salas de Emergencia

En el marco del Proyecto PNUD ARG/16/006, "Plan estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 001/2016 para la "Adquisición de Equipamiento Médico para Salas de Emergencia".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 20 de febrero de 2017 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas.

Los interesados podrán adquirir dicho Pliego de bases y condiciones descargándolo vía internet o de forma presencial en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos, sitas en calle 51 N° 1120 (Edificio Viejo), de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel: (0221) 429-2750, en el horario de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2017, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 27 de marzo de 2017 a las 13:00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

Se podrá consultar el presente pliego en la página de Internet del PNUD <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/> y en la revista del Development Business.

C.C. 1.899 / feb. 20 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 33/17

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para la provisión, instalación y mantenimiento técnico de tres (3) cámaras móviles (vehículo), dos (2) cámaras semáforo y ocho (8) cámaras de velocidad para control de infracciones de tránsito y la contratación de un servicio de procesamiento y notificación de fotomultas, por un periodo aproximado de seis (6) meses, solicitado por la dirección municipal de tránsito, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 46.882.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 9 de marzo de 2017, 11:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 75.000,00.

Venta de Pliegos: desde el 23/2 hasta el 1/03 de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 1.900 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-3690/2017.

Almirante Brown, febrero de 2017.

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 11/2017, para la Adquisición de los elementos que se detallan en Planilla de Cotizaciones por ítem, para atender la demanda de Cruces de Caños de H°S° de Ø 300, Ø 400, Ø 500, Ø 600, Ø 800 y Ø 1.000 mm., para el correcto funcionamiento del Desagüe Pluvial y Mantenimiento en distintas Localidades del Partido de Almirante Brown, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 3.681.650,00 (Pesos tres millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 24 de febrero de 2017 hasta las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 3.681,65 (Pesos tres mil seiscientos ochenta y uno con sesenta y cinco centavos).

ARTÍCULO 3º y 4º de forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal de Alte. Brown

C.C. 1.906 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 28/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Bacheo con concreto asfáltico".

Presupuesto Oficial \$ 25.061.800,00.- (Pesos veinticinco millones sesenta y un mil ochocientos)

Adquisición de Pliegos: A partir del 1° de marzo de 2017 y hasta el 3 de marzo de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 33.825,92.- (Pesos treinta y tres mil ochocientos veinticinco con 92/100)

Consultas: A partir del 1° de marzo de 2017 y hasta el 8 de marzo de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de marzo de 2017 a las 10:30 hs.

C.C. 1.907 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 32/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Pavimentación y repavimentación de calles urbanas 2017 - Etapa II".

Presupuesto Oficial: \$ 100.012.673,00.- (Pesos cien millones doce mil seiscientos setenta y tres).

Adquisición de Pliegos: A partir del 1° de marzo de 2017 y hasta el 3 de marzo de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 90.039,08.- (Pesos noventa mil treinta y nueve con 08/100).

Consultas: A partir del 1° de marzo de 2017 y hasta el 8 de marzo de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 13 de marzo de 2017 a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 13 de marzo de 2017 a las 12:30 hs.

C.C. 1.908 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 42/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación canal San Fernando".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 120 días.

Presupuesto Oficial: \$ 14.800.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 35.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 3 de marzo de 2017 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 1.909 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Expediente Interno N° 4047-25346/17. Objeto - "Ejecución de Pavimento de Hormigón simple en calles de la localidad de Ranchos" a ejecutarse en Ranchos, Pdo. General Paz, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal. Presentación de propuestas: Hasta el Día 3/03/2017 - Hora: 9.30.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Apertura de propuestas: Día 3/03/2017 - Hora 10.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal. Municipalidad de General Paz.

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2.858 Ranchos - Gral. Paz - Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14.

02241-475411/475173/475364/475063

CPB 1987 BCL - Ranchos - Prov. de Bs. As.

general.paz@hotmail.com

C.C. 1.937 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 5/17, realizada para la contratación de un "Servicio de gestión en Diagnóstico Precoz y Tratamiento Adulto-Pediátrico (UDP) en la Localidad de Garín".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, el día 6 de marzo de 2017, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta y cinco mil ochocientos (\$ 55.800).

Las propuestas se formularán de dos (2) sobres que serán presentados simultáneamente. Los sobres se presentarán perfectamente cerrados. En el sobre N° 1 se incluirán toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I y II.

El sobre N° 2 se presentará la propuesta económica donde se debe incluir todo gasto que ocasione la prestación del Servicio.

Sin cumplimentar los requerimientos del Sobre número 1 no se procederá a la apertura del sobre N° 2.

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 3 de marzo de 2017, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes.

Consultas: Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar (1625), horario de 8:00 a 13:00, hasta el día 2 de marzo de 2017. C.C. 1.938 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS – Expediente Interno N° 4047-25297/17. Objeto - "Construcción de 72 viviendas" a ejecutarse en Ranchos, Pdo. General Paz, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal. Presentación de propuestas: Hasta el Día 23/02/2017 - Hora: 14.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal. Apertura de propuestas: Día 24/02/2017 - Hora 10.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal. Municipalidad de General Paz.

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2.858 Ranchos – Gral. Paz - Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14 hs.

Municipalidad de General Paz Dr. Obdulio Hernández Castro 2858 - 02241-475411/475173/475364/475063 - CPB 1987BCL - Ranchos- Prov. Bs. As. - general-paz@hotmail.com

C.C. 1.939 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 2/17

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación Mano de Obra, Materiales y Maquinarias para realizar tareas de Pavimentación.

Decreto N° 193/17 - Expediente N° 277/2017, Alcance II del Expediente 40/2017.

Apertura de propuestas: 15 de marzo de 2017.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.

Adquisición de Pliego de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 318.844,59 (Pesos trescientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con 59/100).

Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en la Av. 25 de Mayo, e/ 5 y 6. Fax 02922 462021, Teléfono 02922 466166, interno 47 o 64. Mail: compras@coronelpingles.gov.ar

Presupuesto oficial: \$ 31.884.459,82 (Pesos treinta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 82/100).

C.C. 1.940 / feb. 20 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 1/17

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de una Pala Cargadora 0 km.

Características: Carga 2500 a 3000 K - Capacidad 1.7 a 2.5 M3 - Peso operativo de 9500 a 11000 K - Radio de giro mayor a 5000 MM - Neumáticos 17.5-25-12 PR - Potencia 110 HP mínima - Velocidad 2100 - Fuerza 100 KN - Distancia de descarga 1000 - Banda de desplazamiento menor de 1900 - Tracción 4X4 - Ángulo de descarga 45.

Decreto N° 195/17 - Expediente N° 255/2017 Apertura de propuestas: 13 de marzo de 2017.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas. Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 18.700 (Pesos dieciocho mil setecientos).

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en la Av. 25 de Mayo, e/ 5 y 6. Fax 02922 462021, Teléfono 02922 466166, interno 47 o 64. Mail: compras@coronelpingles.gov.ar

Presupuesto oficial: \$ 1.870.000 (Pesos un millón ochocientos setenta mil).

C.C. 1.941 / feb. 20 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires DIRECCION GENERAL DE CULTURA y EDUCACIÓN

Licitación Privada N° 1/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Privada N° 1/17 - Autorizada por Disposición N° 43/17- Expte. N° 5832-1512792/16, tendiente a la Adquisición de Insumos para la Maquinaria Del Parque Gráfico del Departamento de Impresiones, con un presupuesto estimado de pesos siete millones trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta y nueve con veintitrés centavos (\$ 7.392.289,23) que equivalen a doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos nueve con sesenta y cuatro Unidades de Contratación (UC 246.409,64), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 16 de la Ley 13.981 y Decreto Reglamentario N° 1300/16. Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 23 de febrero de 2017 de 10:00 a 14:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 24 de febrero de 2017 a las 10.00 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1°piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1°piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 - Tel. 429-7810/429-7708 y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 1.950 / feb. 20 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 8/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Ministerio Público - Edificio Defensoría, Fiscalía General y Alcaldía de la localidad de Banfield.

Localidad: Banfield Partido: Lomas de Zamora.

Apertura: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el Piso 6°, Oficina N° 603. El día 17 de marzo del 2017 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 291.573.252,07. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 720 días corridos.

N° de expediente: 2402-461/2011

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor del Pliego: Depósito de pesos ciento cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y seis con sesenta y tres centavos (\$ 145.786,63) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consulta: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 1.951 / feb. 20 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 33/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos para pavimentación de calle Artigas entre calle Andreani y Acceso Barrio El Encuentro, Localidad de Benavídez.

Expediente Municipal: 4112-51915/17.

Presupuesto Oficial: \$ 13.770.967,30 (Pesos trece millones setecientos setenta mil novecientos sesenta y siete con 30/100).

Valor del Pliego: \$ 13.770,96 (Pesos trece mil setecientos setenta con 96/100).

Fecha de Apertura: 28 de marzo del año 2017 a las 11:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.953 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 37/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para construcción de fórum Cultural Benavídez, Etapa II, Ciudad de Benavídez.

Expediente Municipal: 4112-48214/16.

Presupuesto Oficial: \$ 21.034.539,50 (Pesos veintiún millones treinta y cuatro mil quinientos treinta y nueve con 55/100).

Valor del Pliego: \$ 21.034,55 (Pesos veintiún mil treinta y cuatro con 55/100).

Fecha de Apertura: 3 de abril del año 2017 a las 11:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.954 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 36/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para construcción de veredas en Centro Comercial Ricardo Rojas, calle Marcos Sastre entre calles Australia y Avellaneda, Localidad de Ricardo Rojas.

Expediente Municipal: 4112-48796/16.

Presupuesto Oficial: \$ 3.522.800,00 (Pesos tres millones quinientos veintidós mil ochocientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$3.522,80 (Pesos tres mil quinientos veintidós con 80/100).

Fecha de Apertura: 3 de abril del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.955 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 35/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para construcción de veredas en centro comercial El Talar Avda. Hipólito Yrigoyen entre calles Beltrán y Lavalle, Localidad de El Talar.

Expediente municipal: 4112-52096/17.

Presupuesto Oficial: \$ 9.601.550,00 (Pesos nueve millones seiscientos un mil quinientos cincuenta con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 9.601,55 (Pesos nueve mil seiscientos uno con 55/100).

Fecha de Apertura: 31 de marzo del año 2017 a las 11:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.956 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 34/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Equipos para pavimentación de calle Marcos Paz entre progresiva 0+0.00 y progresiva 0+143.50, rotonda acceso Barrio Santa Bárbara, Localidad de Troncos del Talar.

Expediente Municipal: 4112-51916/17.

Presupuesto Oficial: \$ 7.840.734,88 (Pesos siete millones ochocientos cuarenta mil setecientos treinta y cuatro con 88/100).

Valor del Pliego: \$ 7.840,73 (Pesos siete mil ochocientos cuarenta con 73/100).

Fecha de Apertura: 31 de marzo del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la dirección de compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.957 / feb. 20 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 25/17

POR 5 DÍAS - Expediente 2900-35053/16 y agregados. Llámese a Licitación Pública N° 25/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente al Servicio de elaboración y distribución de comidas, con destino a los distintos hospitales y dependencias pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 2.007.772.884,00, autorizado por Resolución N° 273/17.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado a partir del día 20 de febrero de 2017 en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales, DNI y el talón original de depósito a la Cuenta N° 229/7 - Orden Tesorero General de la Provincia.

Valor del Pliego: \$ 6.000 (pesos seis mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Certificado de visita: (Artículo 55 de las Cláusulas Particulares) los oferentes que se encuentren prestando servicio en los hospitales en los que presenten propuestas podrán dar por cumplimentado este requisito a través de la presentación, junto con la oferta, de una Declaración Jurada en la que se manifiesten conocer las instalaciones del establecimiento asistencial, la cual deberá ser firmada por el representante legal de la empresa.

Las visitas deberán realizarse hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, concurriendo dentro del horario de 09:00 a 12:00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de marzo de 2017 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 9 de marzo de 2017 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata. Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar.

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 2.091 / feb. 20 v. feb. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Privada N° 17/17

POR 1 DÍA- Llámese a Licitación Privada N° 17/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la Adquisición de Moisés para Prematuro con destino a la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, Infancia y Adolescencia perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 3.703.674,00, autorizado por Disposición N° 39 de fecha 13/2/17.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 06 de marzo de 2017 a las 12:00 horas.

Apertura de sobres: El día 06 de marzo de 2017 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 2.058

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Privada N° 29/17

POR 1 DÍA- Llámese a Licitación Privada N° 29/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la Adquisición de Mobiliario para el Plan de Fortalecimiento de Hospitales de este Ministerio, por un presupuesto estimado \$ 3.964.500, autorizado por Disposición N° 38 de fecha 13/2/17.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 24 de febrero de 2017 a las 12:00 horas.

Apertura de sobres: El día 24 de febrero de 2017 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 2.059

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS- Llámese a Licitación Pública N° 10/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la Adquisición de Concentrados de Factores Antihemofílicos para el tratamiento sustitutivo de pacientes hemofílicos de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 23.292.691,20, autorizado por Resolución 17/17 de fecha 13/2/17.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 09 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Apertura de sobres: El día 09 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 2.060 / feb. 21 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 30/17

POR 2 DÍAS- Llámese a Licitación Pública N° 30/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la Adquisición de Equipamiento Médico para el Plan de Fortalecimiento de Hospitales de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado de \$ 15.844.000, autorizado por Disposición N° 37/17 de fecha 13/2/17.

Retiro de pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 1° de marzo de 2017 a las 11:00 horas.

Apertura de sobres: El día 1° de marzo de 2017 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar

Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 2.061 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 18/17

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Material Descartable para el Servicio de Farmacia con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 4.225.287,62.

Valor del Pliego: \$4.226,00

Fecha de Apertura: 10 de marzo del 2017 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 14 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.958 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 19/17**

POR 2 DÍAS - Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 75 Intersecciones semaforizadas, dentro del égido del Municipio de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 5.247.000,00.

Valor del Pliego: \$ 5.200,00.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2017 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.959 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE SALTO**Licitación Pública N° 1/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-32689/16 - Llamado a Licitación Pública N° 1/2017 para la obra: Rediseño de la Instalación Eléctrica de la Escuela Primaria N° 2 de Salto.

Presupuesto Oficial: Un millón setenta y nueve mil novecientos diecisiete con 97/100 (\$ 1.079.917,97).

Fecha y hora de apertura: 13 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

Lugar: Dirección de Compras.

Para la adquisición de Pliego Único de Bases y Condiciones en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Salto Buenos Aires N° 369 Planta Baja en horario de 7:00 a 12:00, para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales. Tel. 02474-422103 - comprasalto@yahoo.com.ar

C.C. 1.974 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES**Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/17. Primer llamado referente a la Contratación de Recolección y Tratamiento de Residuos Patogénicos para el Hospital Municipal y los Centros de Atención Primaria de la Salud según expediente N° 4101-0049 año 2017.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos mil quinientos (\$ 1.500).

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30hs, de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 16 del mes de marzo del año 2017 a las 11:00 (once) horas.

C.C. 1.976 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES**Licitación Pública N° 2/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/17. Primer llamado referente a la Contratación del Servicio de Ambulancias para el Hospital Municipal según expediente N° 4101-0051 año 2017.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos diez mil (\$ 710.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos setecientos diez (\$ 710).

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30hs, de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 16 del mes de marzo del año 2017 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 1.977 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-192936/17. Convócase a Licitación Pública 3/2017 para el día 15 de marzo de 2017 a las 9:00 hs. Objeto: Construcción de Acceso, Construcción de Núcleo Húmedo, Solados Peatonales, Iluminación y Equipamientos en Polideportivo Municipal

Decreto Municipal: 354/2017.

Valor del Pliego: \$ 11.263,11

Presupuesto Oficial: \$ 10.263.115,01.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 1.978 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública N° 4/17**

POR 2 DÍAS - Expediente 192937/17. Convócase a Licitación Pública 4/2017 para el día 15 de marzo de 2017 a las 10.00 hs. Objeto: Refuncionalización de los vestuarios, baños, piletas y sistema de desagües cloacales en el Polideportivo Municipal.

Decreto Municipal: 355/2017.

Valor del Pliego: \$ 6.520,82.

Presupuesto Oficial: \$ 5.520.820,55.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 1.979 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**Licitación Pública N° 5/17**

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-192938/17. Convócase a Licitación Pública 5/2017 para el día 15 de marzo de 2017 a las 11:00 hs. Objeto: Pavimento en Hormigón Simple de corredores Verdes y Avenidas, Avda. Presidente Perón, Av. Teresa Mastellone, y Teresa de Calcuta

Decreto Municipal: 356/2017.

Valor del Pliego: \$ 32.753,35.

Presupuesto Oficial: \$ 31.753.354,56.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizara en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 1.980 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N°159/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación y ejecución de la obra: Trabajos de remodelación en espera en planta baja y Guardia del Centro de Salud N° 3 Dr. Carrillo.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 2 de marzo 2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3755. (Son pesos tres mil setecientos cincuenta y cinco).

Expediente N°: 14696/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamamos.

C.C. 1.986 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 09-01-17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "E.E.S. N° 1. Terminación de aulas. Presupuesto Oficial: \$ 2.117.361,97.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 10/03/2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 20/03/17 las 11:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros. Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20/03/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 21.200,00.

C.C. 1.989 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE CORONEL ROSALES**Licitación Pública N° 2/17**

POR 2 DÍAS - Expte: S-010/17. Objeto: Pavimentación calle Triunvirato 1° etapa del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, promovido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de apertura: 21 de marzo de 2017.- Hora: 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.800.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de apertura de propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales- Rivadavia 584 - Punta Alta - Consultas: 02932-421852.

C.C. 1.995 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO**Licitación Pública N° 1/17**

POR 3 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la adquisición de un Camión liviano con Camilla para Izaje y transporte de unidades.

Expediente Municipal N° 200/17.

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2017. Hora: 10:00.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, Médanos, Prov. Bs.As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.

Costo del Pliego: \$ 5.000.

Venta del Pliego: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, 8132 Médanos

Presentación de las ofertas: Oficina de Compras, Moreno N° 41, Médanos., Prov. Bs. As.

C.C. 2.002 / feb. 21 v. feb. 23

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES**Licitación Pública N° 25/16
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4084-4450/16. Decreto N° 171/17.

Carmen de Patagones, 5 de febrero de 2017.

VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084 -4450/16, y;

CONSIDERANDO: Que, por Decreto Municipal N°2036/16, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 25/16 para la adquisición de Cámaras de Seguridad, el día 13 de enero de 2017.

Que, de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Preadjudicación se deberá desestimar la oferta presentada por no resultar válida, se aconseja realizar un segundo llamado.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO
ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Desestimar el primer llamado a Licitación Pública N° 25/16, adquisición de Cámaras de Seguridad, en un todo de acuerdo a los considerando del citado decreto.

ARTÍCULO 2°: Autorízase el segundo llamado a Licitación Pública N° 25/16, para la adquisición: Cámaras de Seguridad, con fecha de apertura el día 15 de marzo de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 3°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$3.000,00.

ARTÍCULO 4°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110102000 - Programa 50.01.00 -Fuente de Financiamiento 132 - Recurso: 11.9.17.00 -del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 5°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Legal y Técnica y Gestión de Gobierno.

ARTÍCULO 6°: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda, archivo.

José Luis Zara

Intendente

C.C. 2.003 / feb. 21 v. feb. 23

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 15/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15741-CGSS-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: Cierres de mallas de redes cloacales domiciliarias en los barrios: UOCRA, Los Pinos, Parque Islas Malvinas, 20 de Junio, San Juan y Centenario Sur.

Presupuesto Oficial Total: \$ 8.103.000,00

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 21 de febrero de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 17 de marzo de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de marzo de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de marzo de 2017 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de marzo de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 1.992 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 16/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15847-CGAPEOE-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Provisión de vehículo tipo camión liviano hidroelevador de 13 mts. con caja para mantenimiento de semáforos y alumbrado público en la vía pública del partido de Berazategui".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.528.123,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 21 de febrero de 2017 hasta el 20 de marzo de 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 20 de marzo de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 43569200 int. 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de marzo de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de marzo de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de marzo de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131y 131A 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 1.993 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 58/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15240-SSPH-2016. Llámase a Licitación Pública para el objeto: Compra de medicamentos para abastecer al Centro Sabatto, Centro Oftalmológico San Camilo, Centro Odontológico Municipal, Clínica Veterinaria Municipal, Centro de Rehabilitación Deportiva, Centro de Día, Medicina Preventiva y 31 C.A.P.S (6 meses).

2do Llamado a licitación.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.845.006,80.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 21 de febrero de 2016 hasta el 07 de marzo de 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 07 de marzo de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 08 de marzo de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 09 de marzo de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 09 marzo de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

C.C. 1.991 / feb. 21 v. feb. 22

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y
DEPORTIVA****Licitación Pública N° 56/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 4051-28120-S-2016. Objeto: Haciendo Escuela.

Fecha y Hora de Apertura: 21 de marzo 2017 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.419 (Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve).

Presupuesto Oficial: 2.419.200,00 (Dos Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Doscientos).

Plazo de Ejecución: 90 (días) de corrido.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2° piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.987 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 17/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15888-CGSS-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: Contratación de un servicio de análisis físico-químicos de pozos de extracción de agua subterránea y de red de distribución, para el cumplimiento de la Ley 11.820 y sus Anexos, normas de calidad para el agua potable.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.310.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 21 de febrero de 2017 hasta el 20 de marzo de 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 20 de marzo de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de marzo de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de marzo de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de marzo de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 1.994 / feb. 21 v. feb. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINSITERIO DE JUSTICIA
SERVICIO PENITENCIARIO**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 05/17. Expediente N° 21200-99668/17, para la Adquisición de fideos secos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos dos mil trescientos cincuenta (\$ 2.350), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones -Licitación Privada N° 05/17-".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 23 de febrero de 2017 hasta las 14 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 24 de febrero de 2017 a las 14 en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia -sita en calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 2.168

FE DE ERRATAS

En las ediciones del 10 y 13 de febrero de 2017 donde se publicó el aviso C.C. 1.481 correspondiente a la Licitación Pública N° 22/16 de la Municipalidad de General Pueyrredón, se deslizó un error de imprenta, donde dice "...En efectivo hasta el día 2 de marzo de 2011..."debió decir "...En efectivo hasta el día 2 de marzo de 2017...".

Varios

CAMBIO AVENIDA S.R.L.

POR 3 DÍAS - Sede social Av. 7 N° 717 1/2 La Plata, Buenos Aires, Matrícula 15565, Legajo 31347 de DPPJBA. Acta de Reunión de Socios N° 436 del 12/12/2016, se aprueba no capitalizar los aportes irrevocables efectuados por los socios del 16/06/2016 y 30/06/2016 por \$ 300.000 y \$ 250.000 respectivamente, restituyéndose los mismos a los aportantes y delegando en la Gerencia la forma de reintegrar y de conformidad a los artículos 204 y 83 Inc. 3 LGS. Antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de \$ 2.356.473, el pasivo de \$ 527.283 y el patrimonio neto de \$ 1.829.190, mientras que con posterioridad a la efectivización de los aportes, este ascendía a \$ 2.379.190. Firmante autorizado en asamblea del 12/12/2016. Daniel Oscar de la Fuente. Gerente. M. Victoria Ponce, Abogada.

L.P. 15.651 / feb. 20 v. feb. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto N° 185/07 y su modificatorio N° 981/14- Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se ha recepcionado una solicitud de un predio de 7,29 m2, (2,7 mts. por 2,7 mts.), ubicado en Jurisdicción de la Delegación Portuaria Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentra disponible y libre de ocupantes.

Se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio antes mencionado, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto 185/07. Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación Puerto Coronel Rosales, sito en la calle Muelle, Puerto Coronel Rosales s/n. Héctor Marcelo Lobosco, Subsecretaría de Actividades Portuarias.

C.C. 1.897 / feb. 20 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

15-3°-F CORBELLA JULIO OSCAR; 29-1°-F DIAZ DE POZZI ESTELA; 39-3°-F BONELLI DE LOPEZ MARIA DE LOS DOLORES; 45-1°-F FERNANDEZ DE OTERO MARIA; 46-2°-F FERNANDEZ ALFREDO; 50-2°-F MASCALA DE PASCALE ELSA BEATRIZ; 67-3°-F AVALOS TELESFORO; 77-1°-F CARNEVALE NICOLAS; 78-2°-F SOSA JUAN CARLOS; 89-1°-F ALFONSO SALVADOR; 93-1°-C GALLETI CARMELO JUAN; 98-2°-F HOSTENCH JOSE ALBERTO; 19-3°-G LAGORIA OSCAR ANTONIO; 75-3°-G GONZALEZ FERNANDO ACEITUNO; 76-4°-G IMOSBERDOFF MARIO; 77-1°-G VALDEZ JUAN CARLOS; 80-4°-G PEREYRA MARIA VENTURA; 81-1°-G ORTIZ SERAFIN; 88-4°-G MALDONADO JULIO DARIO; 90-2°-G CANO ASUNTA; 2-2°-H PAS/JUAN IGNACIO; 4-4°-H RUGGIERI JOSE; 9-1°-H ROLDAN BONIFACIO; 22-2°-H PECCI JUAN CARLOS; 23-3°-H DE JESÚS SOLOHAGA MANUEL; 35-3°-H PINTOS BLANCA; 40-4°-H SILVA IGNACIO GERARDO; 46-2°-H MENE CARLOS; 56-4°-H USBERTI LUIS; 63-3°-H PEREZ PRAXERES OSVALDO; 81-1°-H RECALDE MIGUEL JUSTO; 92-4°-H RECALDE TEODORO; 94-2°-H POCCHI JUAN CARLOS; 39-2°-I OTROS MANUEL; 1-1°-J PEREYRA ALBERTINA; 5-1°-J PODLIESERZANSKI MARÍA; 19-3°-J NEGRO DE LAUSON MARÍA LIDIA; 20-4°-J LEDESMA RAUL ADOLFO; 30-2°-J BAZZANO LEONARDO EMILIO; 43-3°-J PALACIOS ESTELA MAR; 52-4°-J GONZALEZ OMAR ALBERTO; 56-4°-J MEABE NICOLAS MARINA; 57-1°-J FREYTES MARÍA DEL CARMEN; 59-3°-J DEL VALLE LUNA MIRIAM; 67-3°-J ALMEIDA FERNANDO; 69-1°-J SCOVENA JOSÉ RICARDO; 79-3°-J IBARRA ANGEL FRANCISCO; 83-3°-J SILVA GERARDO; 85-1°-J ZUÑIGA MARÍA LUISA.

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, s/ n intervención de los interesados.

C.C. 1.910 / feb. 20 v. feb. 22

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
LEY 12.726**

POR 3 DÍAS - Llámese a la inscripción de Martilleros en el Registro de Martilleros del Fideicomiso de Recuperación Crediticia - Ley 12.726 a partir del día 20 de febrero de 2017. El Registro permanecerá abierto a partir de la mencionada fecha. Consultas: 0800-866-3433. www.fideicomiso12726.com.ar

C.C. 1.898 / feb. 20 v. feb. 22

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 2
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial de Morón, hace saber que el día 28 de marzo de 2017 a partir de las 09,00 Hs., se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 3.157/16 del 28 de diciembre de 2016, de 5913 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1972 y 2008, pertenecientes al ex Tribunal de Menores N° 2 del Departamento Judicial de Morón. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el órgano jurisdiccional mencionado, sito en Colón y Brown, PB, Sector "G" de Morón. Según establece el art. 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear por escrito, dentro de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del art. 1.356 y cctes. del Código Civil y Comercial y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3.397/08. Morón, 08 de febrero de 2017. Marianela Tschiffelk, Juez.

C.C. 1.929 / feb. 20 v. feb. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
Resolución N° 273**

La Plata, 16 de febrero de 2017.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2900-35053/16 Alcance 3, por el cual tramita la fijación del lugar, fecha y hora de apertura e imputación del gasto correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 25/17, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 121/17 se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares y Análisis de Costos, Menú Orientativo según Perfil del Hospital, Normas de Prestación del Servicio, Constancia de Visita y Estructura de Costos;

Que asimismo se autorizó el llamado a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de elaboración y distribución de comidas, destinado al paciente internado, guarderías y personal autorizado de los Hospitales y Unidades de Pronto Atención (UPA) del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires;

Que el plazo de la contratación mencionada se estableció en veinticuatro (24) meses, con opción por parte de este Ministerio a una (1) prórroga de doce (12) meses, con un presupuesto oficial de pesos dos mil siete millones setecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 2.007.772.884);

Que de conformidad con lo normado por el artículo 14 apartado 2 inciso e) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16, mediante el Artículo 6° del Decreto N° 121/17 se delegó en el funcionario titular de la autoridad administrativa del organismo licitante, la fijación del lugar, día y hora de apertura del llamado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 6 del Decreto N° 121/17:

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 121/17 LA MINISTRA DE SALUD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Fijar el lugar, la fecha y hora de apertura del llamado a la Licitación Pública N° 25/17, para el día 9 de marzo de 2017 a las 11 :00 horas, en la Sala de Situación de este Ministerio de Salud, - Primer piso - Edificio Nuevo - sito en calle 51 N° 1120 de la ciudad de La Plata, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el gasto autorizado por el Decreto N° 121/17 se atenderá con cargo a la siguiente imputación: C. INSTITUCIONAL 1.1.1. - JURISDICCION 12 - JURISDICCION AUXILIAR 1 - ENTIDAD 0 - CATEGORIA DE PROGRAMA: ACO 9 - PRG 4 - 96 - 11 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 35 - 36 - 37 - 39 - 41 - 42 - 43 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 54 - 55 - 56 - 59 - 60 - 64 - 66 - 67 - 69 - 70 - 72 - 73 - 77 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - AES 0-1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 15 - 16 - 17 -18 - Finalidad 3 - Función 1 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Procedencia 1 - Fuente 1 - PARTIDA PRINCIPAL 3 - PARTIDA SUBPRINCIPAL 5 - PARTIDA PARCIAL 6 - EJERCICIO 2017 - LEY N° 14.879 - pesos seiscientos sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiocho (\$ 669.257.628).

EJERCICIO 2018: pesos un mil tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos (\$ 1.003.886.442)

EJERCICIO 2019: pesos trescientos treinta y cuatro millones seiscientos veintiocho mil ochocientos catorce (\$ 334.628.814)

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares del Ministerio de Salud a gestionar la publicación en el Boletín Oficial y simultáneamente en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 15 del Anexo I, del Decreto N° 1.300/16, reglamentario de la Ley N° 13.981.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y en la página Web: www.gba.gov.ar. notificar a las Cámaras Empresariales adheridas y pasar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, a sus efectos.

Cumplido, archivar.

Zulma Ortiz
Ministra de Salud
C.C. 2.090 / feb. 20 v. feb. 24

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Escobar**. SILVIA VANZINI, DNI 10.485.617, transfiere a Bengochea, Mariana, DNI 37.375.097, el 50% del fondo de Comercio de casa de Regalos Artesanías y accesorios sito en Mitre 478 Escobar, Reclamos de Ley en el mismo.
Z-C. 83.021 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Loma Verde**. CARLOS ALBERTO GALARZA DNI 33.239.831 vende fondo comercio a Maidana María Reina DNI 17.109.768 y Manrique Miguel Ángel DNI 31.383.604 rubro Salón de Belleza sito Col. Oeste 810 Loma Verde Escobar libre de deuda y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro término legal.
Z-C. 83.022 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Escobar**. El señor CRIVELLO ANDRÉS JOSÉ DNI 35.980.943 transfiere Fdo. de comercio a Rizzo Nicolás Ezequiel DNI 30.082.528, del local ubicado en Av. 25 de Mayo 521, Escobar, rubro Productor de Seguros, reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.023 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, URRESTARAZU GERÓNIMO, 5.350.822, domiciliado en calle 73 Bis Nro. 369 de la ciudad de Necochea y CEDEIRA NÉLIDA ESTER, DNI 5.297.293, domiciliada en calle 83 N° 1010 de la Ciudad de Necochea, en nombre y representación de Urrestarazu y Cedeira S.R.L., CUIT 30-53955463-4; comunican la transferencia del Fondo de Comercio a favor de Combu S.R.L., CUIT nro. 30-71529227-7, domiciliada en la calle 10 N° 3903 de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, destinado a la venta en comisión de Combustibles, Lubricantes y Accesorios. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 63 N° 2748 de Necochea.
Nc. 81.022 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Cristina Santinelli, abogada, Se comunica que ZHUO JIAN ZHONG DNI 94.025.622 CUIT 24-94025622-0 con domicilio real en la calle Venezuela 4938 de la Ciudad de Isidro Casanova y titular del emprendimiento comercial rubro supermercado con sistema de autoservicio cuyo nombre de Fantasía es "El Magro" con domicilio en Av. Victorica 156 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Gran Victorica S.R.L. CUIT 30-71475475-7 con domicilio en la calle Rodríguez Peña N° 1835, piso 2 Dpto. B de la CABA, el fondo de comercio de la Primera. El número de expediente municipal es 4078/69850-2-2015 y el número de cuenta de comercio es 7/445965. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, 1° de enero de 2017. Cristina E. Santinelli, Abogada.
Mn. 60.113 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Bosch**. YAN YUQIANG vende y transfiere a, Yan Dingwang supermercado en calle José María Bosch N° 1380 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.111 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS- **Paso del Rey**. LI MEI vende y transfiere a, Zhuang Ruixing supermercado en calle Almirante Brown N° 947 de Paso del Rey, Partido de Moreno. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.112 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Chascomús**. Transferencia de Fondo de Comercio - Reorganización Art. 77 Inc. C Ley Impuesto a las Ganancias. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. ANNE MARGARET MARY CLIFFORD DE ANCHORENA, CUIT: 27-92137512-9, con domicilio legal y fiscal en Vicente López 1775, séptimo piso – C.A.B.A. Anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de San José de La Leña S.R.L., CUIT: 30-71528719-2, con domicilio Legal y fiscal en Vicente López 1775, séptimo piso - C.A.B.A. Destinado a las acti-

vidades de Cría de Ganado Bovino y Cultivo de Cereales en los establecimientos denominados: "La Vigilancia" Partida 027-033951 ubicado en Chascomús y "La Angelita" Partidas Inmobiliarias 005-4056 y 103-35334 ubicados en Tandil y Ayacucho respectivamente. Por reclamos de Ley se fija domicilio de Vicente López 1775. Séptimo piso - C.A.B.A.
C.F. 30.093 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Glew**. Se avisa al comercio que QUIROGA OLGA BEATRIZ, DNI 10.783.442, cede y transfiere a Sanabria Santiago Raul, DNI 40.721.912 el fondo de comercio rubro, carpintería de madera, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 22.448, Glew, Partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
L.Z. 45.117 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CABRAL JORGE, cede el fondo de comercio del local de Venta por Menor de Ropa e Indumentaria, cito en calle (71) Profesor Aguer 4727 Villa Ballester, Pdo. San Martín a Valenzuela Norma Laura. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.093 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **Libertador San Martín**. VARANO HÉCTOR DANIEL, DNI 17.823.852 transfiere Fdo.: de comercio de Minimercado de artículos de kiosco sin venta de bebidas alcohólicas) cabinas telefónica sito en la calle 79 - Ayacucho 2401 - Ciudad Libertador San Martín. Pdo. de Gral. San Martín a Gambiol Máximo DNI 92.514.567. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.094 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. JORGELINA BELÉN PRADA, D.N.I.: 31.384.358 transfiere fondo de comercio rubro: Agencia de Remis a Marina Jimena Soledad Ligorria Nazabal D.N.I.: 32.483.427 sito en Rodríguez Peña 1028 de San Miguel.
S.M. 51.107 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN MEMEI D.N.I.: 95.219.957 transfiere fondo de comercio rubro: Autoservicio a Lin Fan Guan D.N.I. 94.996.894 sito en Avenida Pte. Illia 11283 de José C. Paz.
S.M. 51.108 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ADRIANA COMAN, transfiere a Samuel Ferreyra Kiosko- Maxikiosko en calle Betbeder 3783 de Castelar sur Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.149 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CURABBA FERNANDA y LORENZO PABLO S.H. transfiere a Di Ciano Yesica Soledad y Di Ciano Gisela Gabriela Sociedad Simple, el Fondo de Comercio del "Salón de Fiestas Infantiles", sito en Av. Pte. Perón N° 3622, de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 15.517 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La "SUCESIÓN REY JOSÉ" Transfiere a "Gerardo Alberto Salgado", la Habilitación Municipal con Rubro Venta de Artículos de Quiosco - Librería - Fotocopias y Comidas para llevar, sito en la calle 54 - Mitre N° 3787 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. Antonio Gibilisco, Abogado.
L.P. 15.536 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. La Sra. "MARCELA CARDOZO", Transfiere a "Natalia Débora Donato", la Habilitación Municipal con Rubro Pizzería y Cafetería, sito en la calle 91 San Martín N° 1707 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. Antonio Gibilisco, Abogado.
L.P. 15.537 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS – **Escobar**. PALACIO LORENA ELIZABETH CUIL 27249165579 transfiere fondo de comercio Kiosco en Av. San Martín 213, Escobar, Bs. As. a Coop.

de Trabajo Producciones Riqueza Austral Ltda. CUIT 30714841803. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.030 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – **Escobar**. PECORENA ROBERTO FRANCISCO DNI 4.745.974 apoderado de Pampa Satelital S.A. transfiere a Corrado Carlos Alberto DNI 27.761.535 apoderado de Global Sat S.A. El fondo de comercio de Televisión Satelital sito en E. T. de Cruz 245 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.031 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – **Escobar**. FRANCISCO DOMINGO DE MARTE DNI 5.525.521 transfiere a Vicente De Marte DNI 4.579.813 su participación del 33% del Fondo de Comercio de Venta al por Menor de Repuestos en General para Automotores, de la Sociedad de Hecho De Marte Vicente y De Marte Francisco CUIT 30-58525085-2 a De Marte Vicente DNI 4.579.813, sito en la calle Sarmiento 239 de la Ciudad de Escobar Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.032 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CRIVELLI FERNANDA MABEL, transfiere a Guo Shihe su comercio de Autoservicio Minorista sito en Las Heras N° 2701, Lomas del Mirador. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.060 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. CATALDO LEANDRO NICOLÁS, CUIT N° 20-25407350-5, con domicilio Moreno 47, Partido de Pilar, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Despensa y Verdulería, sito en la calle Alsina 697, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Escobar Santos Luciano, CUIT N° 20-29732450-1, domicilio 3 de Febrero 336, Partido de Pilar, bajo el expediente de habilitación N° 9155/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 38.074 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. JAIME DORGAN SILVINA EDITH, CUIT 27-22159120-3, con domicilio Chile N° 849. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de Placas de Antihumedad y Cielorrasos, sito en la calle Lorenzo López N° 510, loc. N° 9, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Sra. Schmidtlein Ingrid, CUIT 27-29433707-0, domicilio Formosa N° 5686, Villa Ballester, bajo el expediente de habilitación N° 9805/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 38.085 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sra. MARCHESAN SOLANA VICTORIA, CUIT 23-35094578-4, con domicilio Caamaño N° 5000. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Restaurante y Venta de artículos de Almacén, sito en la calle Caamaño N° 1060 (Galería Agora II Loc. N° 4, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Soc. Marchesan Sola Victoria y Navarro Paula Romina Sociedad Simple, CUIT 30-71540872-0, domicilio Caamaño N° 1060 Loc. 4,

bajo, el Expediente de Habilitación N° 5783/16. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.094 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS – Cañuelas. Se comunica que CAÑUELAS PACK S.A. CUIT 30-64368739-5, con domicilio en Carlos Pellegrini Esquina Ruta 3 (Altura Km. 67,900), Ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio dedicado a la Conversión y venta de envases flexibles, con una capacidad de producción y comercialización de 6.000 tns./año ubicado en Carlos Pellegrini Esquina Ruta 3 (Altura Km. 67,900) Ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, incluyendo personal, estructura comercial, administrativa, clientes y proveedores operativos a Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A. CUIT 30-50795084-8 con domicilio en J. F. Kennedy N° 160, Ciudad de Cañuelas, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A. precedentemente citado.

C.F. 30.119 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Tandil. MIGUEL ÁNGEL RUIZ, DNI 14.629.969 y CLAUDIO DANIEL SÁNCHEZ DNI 16.712.919, venden y transfieren el 100% del fondo de comercio de Fábrica de Soda y Agua Embasada "El Paisanito", sita en Cabral 757/61 a Guillermo Juan Heer DNI 11.158.147 y Tomás Heer DNI 38.524.807. Oposiciones en San Martín 989, Tandil. Tandil, 10 de febrero de 2017. Gabriel Gullon, Abogado.

Tn. 91.038 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social BIDONDO LORENA con N° de CUIT 27-24406736-7, con domicilio legal en Moreno 808, Localidad de Pilar, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro Venta de Indumentaria para Bebé y Niños, sito en la calle Pedro Lagrave 507 a favor de razón social Ledesma Clarisa, con N° de CUIT 27-22533579-1, domiciliado en María Cabezas 1233, Localidad de Pilar bajo el expediente de habilitación N° 748/11. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.153 / feb. 21 v. mar. 1°

PR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social AQCUARIO MARÍA EUGENIA CUIT: 27-22136241-7, del rubro Spa de Manos y Pies, sito en la calle Panamericana km. 50, Torres del Sol, Loc. N° 117 Sector Jazmín, Localidad Pilar, a favor de la Sra. Ibarra Claudia Fabiana, CUIT: 27-18221881-8, domicilio real Pacífico Rodríguez N° 6680, Villa Ballester, bajo el Expediente de Habilitación 3938/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.158 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Morón. JUAN ANTONIO CALVO, transfiere "Autoservicio", sito en, Leandro N. Alem N° 1069, Morón Bs. As. al Sr. Leonardo Juan Calvo. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Mn. 60.196 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Paso del Rey. CARLOS ALBERTO IÑIGUEZ, CUIT 20-04586188-1, domicilio Lettieri N° 90 Paso del Rey, Prov Bs. As., titular de Talleres Gráficos ABC rubro imprenta sito Corrientes N° 122, Paso del Rey Prov Bs. As. Exte Municipal N° 4078-48596-t96, vende y transfiere imprenta a Ezequiel Ávila, CUIT 20-33104323-1 domicilio Colón N° 556 Merlo, Prov. Bs. As. Reclamos de la Ley en el mismo.

Mn. 60.200 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. JULIÁN MARTÍN FORTAN. Transfiere a Juana Valeria Gómez la Rotisería, venta de pizzas para llevar sito en Olazábal 719 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.201 / feb. 21 v. mar. 1°

Convocatorias

JOSÉ BUCK Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2017, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
- 5) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente. Nc. 81.018 / feb. 15 v. feb. 21

ARDENNES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Ardenes S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2017 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas a segunda convocatoria en el domicilio ubicado en la calle 9 de Julio 39 piso 1 oficina 41 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Exponer causas que motivan convocatoria fuera de los plazos legales.
- 3) Tratar problemas de gestión de la sociedad por problemas entre socios.
- 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014.
- 4) Consideración, tratamiento y destino de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Administración de la sociedad.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 08 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Ardenes S.A. Andrés Nicolás Martínez. Presidente.

T.L. 77.043 / feb. 17 v. feb. 23

MOLINOS TASSARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de marzo de 2017, a las 11 horas en la sede social de calle Oscar Lilledal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
- 5) Consideración de la composición del Directorio. Designación de Directores suplente.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7) Reforma del Art. 21 del Estatuto. El Directorio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar en nuestra administración, Oscar Lilledal 169 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito; o remitir la comunicación prevista en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550; ello con tres días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 69.028 / feb. 17 v. feb. 23

LA MEDITERRÁNEA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2017, a las 15:00 horas en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

5) Análisis respecto de acciones a iniciarse por la nueva normativa tributaria. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2017, a la hora 16:00 en la sede social sita en la Av. 844 N° 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo:

ORDEN DEL DÍA:

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2016. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.096 / feb. 17 v. feb. 23

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de Septiembre de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Transferencia de acciones de Brombert S.A., accionista de la Sociedad.

6) Análisis respecto de acciones a iniciarse por la nueva normativa tributaria. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2017, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo:

ORDEN DEL DÍA:

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2017. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Ángel Martín Cavanna, Apoderado.

Qs. 89.097 / feb. 17 v. feb. 23

COTEL LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell "Cotel" Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de marzo de 2017 a las 08.00 horas en la sede del Centro de Estudios Cotel, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.
- 2) Razones de la realización de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y en su caso aprobación del Informe del Síndico y del Auditor, Memoria, Balance General, estado de resultados, cuadro de distribución de excedentes y demás cuadros anexos del ejercicio (Nº 52, cerrado el 30 de septiembre de 2016).
- 4) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección de diez Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato.

Disposiciones Legales:

Art. 33 Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Art. 35 Estatutos: "Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el a deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales".

Art. 51 Estatutos: "Las listas se presentarán para su oficialización con ocho (8) días de anticipación a la realización de la Asamblea, en las mismas deberá constar la aceptación para el cargo de cada uno de los integrantes".

Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de Cotel Ltda. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell.

L.P. 15.580 / feb. 17 v. feb. 23

ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Los Lagos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 09 de marzo de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Elección de un Director titular y uno suplente Clase A para completar los mandatos por renuncia de los Sres. Emiliano Madero y Pedro Lares. El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 23 de febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18.00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente. L.P. 15.649 / feb. 20 v. feb. 24

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asociación sin fines de Lucro. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda S/N, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de marzo de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 28 de febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente. L.P. 15.650 / feb. 20 v. feb. 24

AGÜERO 1278 S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 8 de febrero de 2017 se resolvió: Convocar a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2017 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en nuestra sede, calle Agüero 1278 partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2015.
- 3) Distribución de las utilidades del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550". Julieta P. Cruzado, Abogada. Mn. 60.187 / feb. 20 v. feb. 24

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTÉRPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL SAN ISIDRO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Según lo dispuesto por el Reglamento Interno Provincial en su Título X, el Consejo Directivo convoca a los señores matriculados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de marzo de 2017 a las 18:00, en Rivadavia 573, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos.
- 4) Presupuesto anual de gastos y recursos para el próximo ejercicio. Los documentos correspondientes al punto 3 estarán a disposición de los matriculados en nuestra sede a partir del 10 de marzo de 2017 y además se enviarán por correo electrónico. Consejo Directivo, San Isidro, febrero de 2017. Claudia Calvosa, Presidente. Myriam C. Hess, Secretaria. S.I. 38.115 / feb. 20 v. feb. 22

GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera Convocatoria. Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Espeche Nº 796 de Bahía Blanca, para el día 13 de marzo de 2.017 a las 11:00 horas en primera convocatoria con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la modificación del boleto suscripto el 2 de enero de 2015, mediante instrumento suscripto a los 5 días de diciembre de 2016 y consideración de la permuta de las unidades de Sadi Carnot 234 de la ciudad de Tres Arroyos.
- 3) Consideración de las medidas tomadas en relación al pago del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Consideración de las medidas tomadas en relación a los anticipos del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015. Consideración de las medidas tomadas en relación al acogimiento al plan de facilidades de pago emergente de la Ley 27.260. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Alberto Coma Presidente. L.P. 15.608 / feb. 20 v. feb. 24

GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera Convocatoria. Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la firma sita en calle Espeche Nº 796 de Bahía Blanca, para el día 13 de marzo de 2.017 a las 10.00 horas en primera convocatoria, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que, junto con el Sr. Presidente de la Asamblea, firmen el acta correspondiente.
- 2) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Tratamiento y consideraciones de la documentación enunciada en el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de octubre de 2016.
- 4) Tratamiento y consideraciones respecto a la gestión del Sr. Presidente del Directorio en el curso del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016; Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 5) Elección y composición del Directorio, en los términos del Art. 255 de la Ley de Sociedades Comerciales, por vencimiento del plazo del actual mandato.

6) Tratamientos y consideraciones respecto al resultado del ejercicio y retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley Sociedades Comerciales. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Carlos Alberto Coma Presidente.
L.P. 15.609 / feb. 20 v. feb. 24

IMEC S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea Ordinaria para el 13 de marzo de 2017 a las 9:00 hs. en la sede social, sita en Alsina 224 de Junín (B) y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las -12:00 hs. en la misma fecha y en la sede social antes mencionada.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firma del acta.
- 2) Ratificación de la Asamblea de fecha 25-10-2014. Ivana G. Medina.

Jn. 69.030 / feb. 20 v. feb. 24

EFFECTIVISAR BAHÍA S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de marzo de 2017 a las 9:00 y 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en O'Higgins 313 de Bahía Blanca, Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación de lo resuelto por reunión de Directorio el 5.12.16: solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad, conforme art. 6°, párrafo 2 de la Ley 24.522. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Luciano Sartison. Presidente.

L.P. 15.662 / feb. 21 v. mar. 1°

A.P.A.C.I.L.A.M.

Asamblea Anual Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el 18/03/17, a las 10.00 hs, en José María Moreno 993, Villa Adelina, San Isidro, Prov. de Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de presidente de la asamblea y dos socios p/firmar el acta.
- 2) Consideración del balance general al 30/11/2016; cuentas de gastos, recursos, memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 3) Consideración de lo realizado y del programa de trabajo y actividades para el año 2017.
- 4) Actualización de cuotas sociales. Gladys Álvarez, Presidente. S.I. 38.171

MUTUAL UNIDAD POPULAR

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De conformidad con estipulado en los artículos 32 y 34 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a los señores asociados de la Mutual "Unidad Popular" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de abril de 2017 a las 12:00 horas, en el domicilio legal de la Mutual sita en la calle 58 N° 512 entre 5 y 6 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, juntamente con las firmas del Presidente y del Secretario del Consejo Directivo.
- 2) Considerar Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria y Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 3) Cubrir las vacantes producidas en el Consejo Directivo y en la Junta Fiscalizadora.
- 4) Consideración y aprobación de los convenios.
- 5) Consideración y aprobación del valor de la cuota social 2017.
- 6) Apertura de nuevas sedes.
- 7) Reforma del Reglamento de Proveeduría.
- 8) Aprobación de nuevos Reglamentos Sociales. Fdo. Cecilia Gómez Miranda Presidente. Gastón Moreyra, Secretario. L.P. 15.692

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - CLAUDIA KARINA PALOMENQUE, domiciliado en calle 49 N° 1167 P.B. "A" de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 8 de febrero de 2017. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 15.720

Sociedades

DISTRIBUIDORA SIDERÚRGICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Reforma Artículo Primero. Asamblea Extraordinaria Unánime N° 14 del 01/12/16 resuelve por unanimidad el traslado de la sede social, a Avenida Central Acero Argentino Oeste N° 835, Parque Industrial COMIRSA, Ramallo, partido de Ramallo, provincia de Buenos Aires. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Germán Carrera, C.P.N. Domicilio L. N. Alem 83 Local 1, San Nicolás, Buenos Aires. S.N. 74.011

GLOBAZ HOLDING S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Constitución: Por instrumento público de fecha 17/01/2017; 2) Accionistas: Fernando Ramón Azcoitia, argentino, D.N.I. 20.143.206, C.U.I.T. 20-20143206-6, nacido el 09 de enero de 1968, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en calle Juan B. Justo 118 de la ciudad de San Nicolás y Gabriela Fabiana Manavella, argentina, D.N.I. 21.006.425, C.U.I.T. 27-21006425-2, nacida el 8 de septiembre de 1969, de estado civil casada, comerciante, con domicilio en calle Juan B. Justo 118 de San Nicolás. 3) Denominación Social: Globaz Holding S.A.; 4) Sede Social: calle Juan B. Justo 118 de la ciudad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 5) Designación del Directorio: Presidente: Azcoitia Fernando Ramón y Director Suplente: Aníbal Atilio Fissore. 6) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) Servicios: de dirección, consulta, investigación y asesoramiento a empresas en las ramas de gestión, finanzas, recursos humanos, marketing, procedimientos administrativos y comerciales. Elaboración de informes, anteproyectos y proyectos. Capacitación del personal. Estudios de mercado. Selección de recursos humanos para empresas. b) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, tales como muebles o inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones y activos financieros. C.P.N. Pablo Andrés Mazzeo.

S.N. 74.012

COMPAÑÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 20/01/2015. Cesa por renuncia Sebastián Ricardo Ivoskus, y se designa Presidente: Luis Alberto García, DNI 16028158, argentino, domicilio Necochea 2072 PH. 2, y Director Suplente: Carlos Alberto Guerrero, DNI 22912521 domicilio Cabildo 5700, ambos argentinos, solteros y de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ambos domicilio especial: Mitre 3821 piso 3° General San Martín, Pcia. Bs. As. Mariela Benante. Contadora Pública, autorizada por Asamblea del 20/01/2015.

S.M. 51.089

IMPALA ACROSS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que el capital de la sociedad fue aumentado de \$ 130.000 a \$ 410.000 en acta de Asamblea de fecha 3/11/2015. Carlos A. Duhalde, Presidente.

L.Z. 45.112

LA NUEVA ESPERANZA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Subsanción de fecha 18 de julio de 2016, en razón de haber fallecido uno de los dos socios de "La Nueva Esperanza Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: 1) José María López De Armentia, DNI 5.300.988, CUIT 20-05300988-4, nacido el 21 de septiembre de 1933, viudo de sus primeras nupcias de Juana González, argentino, hacendado, con domicilio en calle 14 N° 577 de Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires y 2) Juana González, LC 1.385.047, CUIT no posee, nacida el 18 de julio de 1934, casada con José María López De Armentia, ama de casa, fallecida el 24 de marzo de 2013 en Balcarce. Sede Social en calle Almafuerde 723 de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 42690 legajo 5/78534 con fecha 24 de octubre de 1995 con una duración de 50 años desde su inscripción, cuyo objeto social es: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y de granja, sus derivados y afines, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios y de terceros; b) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales y de granja, sus derivados y afines; c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, se movientes, cereales, oleaginosas, tubérculos, cueros, lanas, frutos de toda especie, representaciones, comisiones y consignaciones. Para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autorizan. Capital social \$ 1000, íntegramente suscripto. Administrada por el socio gerente José María López de Armentia por todo el término de duración de la sociedad representada por el socio gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cerrará el día 31 de marzo de cada año. Con fecha 18 de julio de 2016 el socio José María López De Armentia y el administrador de la sucesión, en los términos del art. 155 primer párrafo de la LGS resolvieron subsanar la causal de disolución generada por el fallecimiento de Juana González en los términos del art. 25 LGS y seguir funcionando con todos los herederos declarados en la sucesión. Ayacucho, 7 de febrero de 2017. Melchor E. Figueroa, Abogado.

M.P. 33.066

CRISTALES ARTESANALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 40 del 16-05-2016 se designó como Director Titular a Tiziana Natalia Zanichelli, con domicilio especial en la sede social, Av. La Plata 2305, Quilmes, Bs. As. Gastón Vidal Quera, Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea N° 40 del 16-05-2016.

C.F. 30.084

MIELES COR-PAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 16/11/2016, Marcelo Omar Yáñez, DNI 17.203.079, cedió a Alejandro Raimundo Malti, DNI 23.442.941, trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Fernando Martín Vila, Abogado.

C.F. 30.086

BAZZAR TOTAL S.A.

POR 1 DÍA - Exp. 21209-97371/8/1. Legajo 159987. Por Asamblea del 28/09/2009 se designa presidente a María de los Ángeles Terminiello y Director Suplente a Sergio Bugelli. En Asamblea del 30/08/2016, se reelige Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María de los Ángeles Terminiello, DNI 28.056.946, 29/04/1980, soltera, con domicilio en Andrade 124; Director Suplente: Sergio Bugelli, DNI 16.680.173, 05/08/1963, casado, con domicilio en Reconquista 318; ambos argentinos, comerciantes y de la Loc. de Bernal, Part. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Por Asamblea del 20/12/2016, se acepta la renuncia presentada por María de los Ángeles Terminiello al cargo de presidente y de Sergio Bugelli al cargo de Director Suplente; designando el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Ezequiel Aguirre, DNI 32.180.756, 14/12/1985, con domicilio en calle 15, N° 3726, Loc. y Part. de Berazategui Director Suplente: Luis Oscar Báez, DNI 44.054.719, 11/07/1991, con domicilio en calle 353 N° 855, Loc. de Ranelagh, Part. de Berazategui; ambos argentinos, comerciantes, solteros

y de Prov. de Bs. As. Por Directorio del 06/02/2017 se decide mudar la Sede Social a Calle 1 N° 518, Ciudad Las Toninas, Partido de la Costa Prov. de Buenos Aires. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.087

CAMINO A LAS SIERRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que la Sede Social queda fijada en calle Florencio Varela 692, localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Norberto Álvarez, Gestor Judicial.

C.F. 30.088

ICA 24 SERVICIOS Y ASISTENCIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario del 19-12-2016 se modificó el objeto que quedó así: (i) brindar servicio de transporte vehicular mediante grúas propias o de terceros, servicio de acarreo para autos, motos, camiones y cualquier tipo de automotor; (ii) brindar asistencia vehicular general y asistencia vehicular mecánica mediante talleres propios o de terceros y su traslado a los mismos; (iii) brindar servicio de reparación de todo tipo de vehículos en el lugar, como ser carga de bate cambio de neumáticos y desperfectos mecánicos y (iv) comercialización de los repuestos y todo tipo de accesorios del automotor. Martín A. Fandiño, Abogado.

C.F. 30.089

14 DE JULIO S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Directores Titulares y Suplentes. Por Acta de Asamblea del 24/10/2016 y Acta de Directorio del 24/10/2016 se designa con mandato por dos años: Presidente: Arcangel Di Leva, CUIT 20-05327523-1; Vicepresidente: Alberto Castro Arán, CUIT 20-18617478-0; Director suplente: Carlos José Casella, CUIT 20-17659350-5. C.P.N. Mario Víctor Martínez. DNI 22.289.151.

G.P. 94.123

GRUPO ACRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta reunión de socios del 25/01/17 aumento de capital a \$ 1.012.000 y reforma Art. 3. Firmado Cr. María Celeste Scaringi.

L.P. 15.451

GP OPPORTUNITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 1) Socios: Pablo A. Greco, C.U.I.T. 20-32126248-2, Virginia A. Pietrella, C.U.I.T. 27-30667057-9. 2) Fecha constitución: 29 de noviembre de 2016. 3) Capital social: \$ 20.000. 4) C.P. Analía Y. Pinacho.

G.P. 94.122

TROVARE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Reunión de Socios de fecha 7/02/2017 se ha aprobado la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Marcelo Leonardo Gómez, 53 años de edad, casado en 1ras. Nupcias con Marcela Laura Ficarra, argentino, empleado, domiciliado en calle 38 N° 49 entre 120 y 121 La Plata, DNI N° 16.760.218, CUIT 20-16760218/6 y Mauricio Leonardo Gómez, 28 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle 38 N° 49 entre 120 y 121 La Plata, DNI N° 33.745.812, CUIL 20-33745812/3. Fecha del instrumento de constitución: 7/02/2017. Denominación social: Trovare S.R.L. Domicilio: calle 38 N° 49 entre calles 120 y 121, de La Plata Pcia. de Bs. As. Objeto social: Dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta, consignación, permuta, provisión, distribución, importación y exportación de insumos y productos informáticos, insumos y equipos hospitalarios y odontológicos, equipos y materiales de construcción, mobiliario, electrodomésticos, equipos y materiales eléctricos e insumos y equipos de limpieza. Servicios: Alquiler de maquinarias, herramientas y equipos informáticos, hospitalarios y odontológicos, de construcción, mobiliario, eléctricos y de limpieza. Plazo: 99 años a partir de la inscripción registral. Capital social \$ 12.000.- dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada

una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. En el mismo acto los gerentes aceptaron el cargo. María Alejandra Sobredo, Contador Público.

L.P. 15.462

PIU GUSTOSO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 2 de AGO del 24/08/2016, que revistió el carácter de Asamblea Unánime, se considera la renuncia de los Sres. Néstor Martín Silva y Leandro Néstor Silva del Directorio, y es aprobada su gestión para designar un nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Guillermo, Vega y Director Suplente: Gabriela Emilia, Vega el segundo representara a la sociedad en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio. Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 15.472

ZETA BS. AS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Complementario del 08/2/2017 se consigna CUIT de los cesionarios Daniel Alberto Regunaga: 20-22710195-5 y Armando Raúl Ramírez: 20-10625814-8. Dr. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 15.486

SUCESORES DE MIGUEL CAMIO S. A.

POR 1 DÍA - Dir. Elec. por A. Gral. Ord. Unánime Acta N° 15 del 28/10/16 y designación por Acta de Directorio N° 64 del 29/10/16. Pres.: Juan J. Camio, Vice: Miguel A. Camio, Dir. Supl.: Juan T. Camio y Constanza Camio. Dra. Andrea Tachella, Abogada.

L.P. 15.491

BERAZATEGUI CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2014 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Miguel José Gaita, DNI 5.177.194, CUIT 20-05177194-0, Vicepresidente: Blanco Lona Carmen, DNI 4.483.082. Cargo elegido por acta de Asamblea del 23 de octubre de 2014. Presidente: Miguel José Gaita. Hernán Cañete. Contador Público.

L.P. 15.488

CANTERA DOS CERROS S.A.

POR 1 DÍA - Daniel Roque Akalestos, 25/11/56, DNI 12.359.367, CUIT 20-12359367-8; Patricia Haydee Saltos, 2/5/60, DNI 13.920.904, CUIT 23-13920904-4: ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en calle Almafuerde N° 4178, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; 2) Inst. Públ.: 21/12/2016; 3) Cantera Dos Cerros S.A. 4) Ruta 88 km. 2.5 esquina Soler, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs As; 5) Explotación de minas canteras y similares. Constructora: obras públicas y privadas por contrataciones directas o licitaciones. La sociedad no realizará act. que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Importadora y exportadora: importación y exportación de productos mencionados, máquinas. Equipos de minería, rodados muebles y útiles, materias primas y repuestos; 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. 8) Pres. Daniel Roque Akalestos Dir. Supl.: Patricia Haydee Saltos. 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55; 9) Presidente; 10) 30/06 c- año. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 15.452

B&R REPDIS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Carlos Omar Reggiardo, 10/4/72, DNI 22.657.477, CUIT 20-22657477-9, soltero. dom. Av. Corrientes N° 2885 Piso 7, Depto. "60"; Nicolás Bitthoff. 28/8/72, DNI 22.988.704 CUIT 20-22988704-2, casado, dom.: Echeverría N° 3418 ambos argentinos empresarios

de C.A.B.A., Pcia. Bs. As.; 2) Inst. Públ.: 12/12/2016, 3) B&R Repdis Sociedad Anónima. 4) Sarmiento N° 2888 Piso 1 "B", Mar del Plata Gral. Pueyrredón Pcia. Bs. As.; 5) Producción y comercialización de productos alimenticios: compra-venta, distribución, industrialización, exportación e importación de productos y subproductos alimenticios bebida con y sin alcohol, art. de limpieza; explotación de la act. vitivinícola, agrícola, ganadera, forestal y gastronómica. Realizar por cuenta propia y/o terceros la fabricación y elaboración de productos de panificación por horneado. 6) 99 años. 7) \$ 1.00.000. 8) Pres. Carlos Omar Reggiardo Dir. Supl.: Nicolás Bitthoff, 3 ejerc., 1 a 5 D Tit. y 1 a 5 D. Sup. Fisc. Art. 55; 9) Presidente. 10) 30/04 c-año. Eduardo Abadie Abogado.

L.P. 15.453

EMBALAJES MARPLATENSES S.A.

POR 1 DÍA - Daniel Roque Akalestos, 25/11/56, DNI 12.359.367, CUIT 20-12359367-8; Patricia Haydee Saltos, 2/5/60, DNI 13.920.904, CUIT 23-13920904-4; ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en calle Almafuerde N° 4178, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; 2) Inst. Públ.: 21/12/2016, 3) Embalajes Marplatenses S.A. 4) Ruta 88 km. 2.5 esquina Soler, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) Industrial: Fabricación, transporte, compra-venta de papel, embalajes, máquinas y accesorios vinculados al rubro Constructora: obras públicas y privadas por contrataciones directas o licitaciones. La sociedad no realizará act. que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Importadora y exportadora: importación y exportación de los productos mencionados, maquinas, rodados, muebles y útiles, materia prima y repuestos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres: Daniel Roque Akalestos Dir. Supl.: Patricia Haydee Saltos, 3 ejerc. 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup. Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/07 c-año. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 15.454

NIETOS DE PEDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica la cesión gratuita de cuotas sociales "Nietos de Pedro S.R.L.", dom.: Yrigoyen 265, loc. y Pdo. de Azul: Félix Gabriel Campagnolle, DNI: 18.021.076, CUIT: 20-18021076-9, nac.: 23/02/1967, productor agropecuario, caso en 1° nup. con Paola Pínasco cede a Clara Campagnolle, DNI: 43.031.238, CUIL: 27-43031238-9, nac.: 30/10/2000; Lola Campagnolle, DNI: 46.360.346, CUIL: 23-46360346-4, nac.: 19/10/2004 y Andrés Campagnolle, DNI: 47.654.363, CUIL: 20-47654363-1, nac.: 4/01/2007, los tres solt., est. e hijos de Félix Gabriel Campagnolle y Paola Pínasco: 144 cuot. a cada uno, los cuatro dom. en Azul, calle Rivadavia esquina Los Olmos y Martín Eduardo Campagnolle, DNI: 20.041.947, CUIT: 20-20041947-3, nac.: 25/06/1968, productor agropecuario, cas. En 1° nup. con Ximena Pía Santos Gueudet, cede a Manuel Campagnolle, DNI: 42.676.133, CUIL: 20-42676133-6, nac.: 12/06/2000 y Sol Campagnolle, DNI: 43.724.709, CUIL: 27-43724709-4, nac.: 22/01/2002, ambos solt., est. e hijos de Martín Eduardo Campagnolle y Ximena Pía Santos Gueudet, 144 cuotas a cada uno, los tres últimos con dom. en Azul, calle Yrigoyen 265, todos arg. Gustavo Pedro Cruz, Escribano. Az. 71.013

OLAPI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria trascrita en el Acta N° 11 del 20/10/2014 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Antonio Tomas, DNI 14.340.604, CUIT: 20-14340604-1, Moreno 3444, Olavarría; Director Suplente: Nélica Bibiana Bonetti, DNI 18.065.952, CUIT: 27-18065952-3. Duración del cargo: 3 ejercicios. Ambas personas declaran no encontrarse afectado por incompatibilidades o inhabilidades para ejercer el cargo. Daniel Antonio Tomas, Presidente.

O.L. 98.395

LUCTIN HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 15 de noviembre de 2015 reforma artículo 1 fijando el domicilio social en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matías Hernán Torres, Abogado.

C.F. 30.056

RSR TEXTIL S.A.

POR 1 DÍA - Modificación Art. Primero - Complementaria: Por Esc. N° 26 del 01/02/2017 pasada al folio 57, Reg. 813, Cdad. de Buenos Aires se modificó el Art. Primero y la Denominación de la sociedad constituida bajo la denominación de RSR S.A., la que en adelante se denominará "RSR textil S.A." Antonela Paula Mariani. Notaria. Registro 813, Cdad. de Buenos Aires.

C.F. 30.060

REMADA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/09/15, protocolizada en Escritura Pública N° 576 del 27/10/15, se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.013.164 reformándose el Artículo 4°, María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.061

NEELROX CORP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 19/09/16 se establece nueva sede social en Vicente Fidel López 1493, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Por Acta de Directorio del 03/11/16 se remueve al Sr. Carlos María Suardi del cargo de Representante legal y se nombra como único Representante Legal al Sr. Alejandro Walter Chahwan, con DNI: 17.501.079, domiciliado en la sede social, quien acepta el cargo por instrumento privado del 03/11/16. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.062

PLAN ÓVALO S.A.

POR 1 DÍA -De ahorro para fines determinados. Por Reunión de Directorio, de fecha 27/09/2016, se aceptó la renuncia del Sr. Sebastián Tourón Sarti a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Asimismo se aceptó la renuncia del Sr. Diego Barruti a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Autorizado por Asamblea del 27/09/2016. Dr. Agustín R. Spotorno, Abogado.

C.F. 30.064

SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 1/11/2016, en "Soluciones Ambientales S.A." domicilio social Juan Gregorio de Las Heras 137 3ero. Cdad. y Ptdo. de Ituzaingo. Prov. Bs. As. se eligió por 3 ejercicios: Presidente: a Miguel Eduardo Vicino, arg. nac. 6/5/51, DNI. 8.589.237, CUIT, 20-08589237-2, casado, empresario, domic. de los Reseros 780, Cdad. Ptdo. Ituzaingo. Prov. Bs. As. y Director Suplente: Pablo Cruz Vicino, arg. nac. 8/2/78, DNI. 26.436.126, CUIT 20-26436126-6, solt., empresario, domic. Las Madreselvas 30, PB. Pque. Leloir., Ptdo. Ituzaingo, Prov. Bs. As. y se Javier Morales, Escribano.

L.P. 15.319

DETROIT CARS S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación edicto Z-C 83966. No se constituirá como entidad financiera regulada por la Ley 21.526. Contador, Miguel Fernando Oliver.

L.P. 15.320

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo 59.461. Edicto rectificatorio. Se comunica que por error de tipeo, en la transcripción del Art. Cuarto, se consignó: Todo se halla debidamente inscripto e integrado, cuando debió decir "suscripto e integrado". Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 15.323

LES-MARCK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonel Hernán Nadal, 35 años, dom. Pedro Bourel 2354, DNI 28.951.635; Marcelo Fabián Vicente, 51 años, dom. Río Iguazú 464, DNI 17.658.816; ambos solteros, argentinos, comerc., vecinos de

Florencio Varela, Buenos Aires; 2) 03/02/2017; 3) Les-Marck S.R.L.; 4) Pedro Bourel 2354, San Juan Bautista, Pdo. Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; 5) Comercializ. p/ mayor y menor, distribución, envasado, y fraccionamiento de prod. de almacén, sean alimentos, bebidas, art. de limpieza, perfumería, también art. de librería, electrodomésticos y/o enseres del hogar, y prod. afines que se comercialicen bajo la modalidad de Minimercado y/o Supermercado.; 6) 50 años; 7) \$ 60.000; 8 Y 9) uno o más gerentes, indist., durac. 3 años, reeleg.; Gerente Leonel Hernán Nadal; Fisc. Art. 55; 10) 31/12. Dr. Contador Público, Carlos H. García Vazquez.

L.P. 15.324

LTA INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Casquero Ángel, argentino, casado en primeras nupcias con Mabel Mirta Meirana, 12/10/1946, profesión empresario, DNI 8.347.430, CUIT. 20-08347430-1, Calle 304 N° 927 entre 359 y 360, Loc. de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Prov. Bs As; Casquero Lorena Beatriz, argentina, casado en primeras nupcias con Elio Gabriel Ehrlich, 26/05/1976, profesión docente, DNI 25.245.536, CUIT 27-25245536-7, Calle 360 esq. 304 N° 395, Loc. de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Prov. Bs. As. y Casquero Juan Carlos, argentino, soltero, 17/03/1978, profesión chofer, DNI 26.457.115, CUIT 20-26457115-5, Calle 304 N° 927 entre 359 y 360, Loc. de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Prov. Bs. As. 2) 29/08/2016, 3) LTA Inversiones S.A., 4) Calle 304 N° 927, Loc. de Ranelagh y Parto de Berazategui, Prov. de Bs. As., 5) I) Transporte de cargas en Gral., II) Agropecuaria: a) Ganadera y Cerealera, frutihortícola, cría y engorde de ganado bobino, ovino, caprino y porcino, III) Financieras quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público, IV) Inmobiliarias, V) Constructora, VII) Representaciones, mandatos y servicios, 6) 99 años, 7) Capital Social Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) dividido en 3000 acciones ordinarias valor \$ 100 cada una, 8) Presidente Sr. Casquero Ángel, Vice-Presidente Casquero Juan Carlos y Director Suplente Casquero Lorena Beatriz, todos con duración tres ejercicios, 09) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley 19.550, siempre que su capital no supere el previsto por Art. 299 LSC.; 10) 30/06. Dr. Atilio L. Rezzoico, Contador Público.

L.P. 15.327

LA PORTEÑA DIVISIÓN PATAGONIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se complementa el edicto publicado el 04/01/2017, N° 27942. Los socios Diego César Soave y Yanina Valeria Giracca son casados entre sí, en primeras nupcias. La fiscalización de la sociedad es de acuerdo al Art. 55 de la Ley 19.550. Quedando el resto en su redacción original. El firmante está autorizado por escritura N° 936 del 30/11/2016. Registro N° 15. Matrícula 6225. Sebastián Zanotto, Notario.

L.P. 15.329

LOGÍSTICA Y SERVICIOS CONRADO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Rubén Ramón Rodríguez, arg., transp., nac. el 13/05/1976, D.N.I. N° 25.179.049, C.U.I.T. 20-25179049-4, solt., hijo de Rubén Ramón Rodríguez y Emilse Nahir Holstein, domic. en Larrea N° 890 de Gral. Villegas, Prov. de Bs. As.; Julio Rodríguez, arg., transp., nac. el 9/11/1973, D.N.I. N° 23.685.905, C.U.I.T. 20-23685905-4, solt., hijo de Rubén Ramón Rodríguez y Emilse Nahir Holstein, domic. en Sec. Quintas s/n de G. Villegas, Prov. de Bs. As.; Cesar Damián Rodríguez, arg., transp., nac. el 17/03/1984, D.N.I. N° 30.755.361, C.U.I.T. 23-30755361-9, solt., hijo de Rubén Ramón Rodríguez y Emilse Nahir Holstein, domic. en Isturiz N° 550 de Gral. Villegas, Prov. de Bs. As.; 2) Constituida: 27/01/2017; 3) Denominación: "Logística y Servicios Conrado S.A."; 4) Dom. social: Sección Quintas s/n de G. Villegas, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a las siguientes operaciones: 1) Transporte: Mediante la explotación del transporte de mercaderías en general, nacional o internacional, cargas de semillas, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, maderas, ganados, frutos del país, alimentos, combustibles, líquidos, lubricantes y derivados del petróleo en general, materiales de construcción, como así también fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución,

almacenamiento, depósito y embalaje. 2) Producción: agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, oleaginosas, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. 3) Ganadería: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada y de cabañas para producir animales de raza, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. 4) Comercial: a la venta de los productos antes mencionados y de semillas; Venta de camiones, acoplados, neumáticos, lubricantes, filtros, llantas; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. 5) Metalúrgica: La fabricación de estructuras metálicas, tanques, galpones silos y sistemas de movimientos de cereales. 6) Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción. 7) Capital social: \$ 150.000; 8) Administración: estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares, y entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores suplentes, siendo reelegibles, quienes permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente asamblea designe los reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 ejerc.; 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente Rubén Ramón Rodríguez y/o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados y previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas, Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Ejercicio social: 30/09 de c/año. Pablo Hernán Gonnet, Notario.

L.P. 15.331

MISKA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea general ordinaria N° 8 de fecha 10 de junio 2016 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: presidente: Luciana Fredes DNI 27.388.840, CUIT 27-27388840-9, domicilio legal Irigoyen 861 de Azul; vicepresidente: Diego Hernán Buduba, DNI 25.174.886, CUIT 20.25174886-2, domicilio legal Irigoyen 861 de Azul, y director suplente Gloria Martina Matteo, DNI 25.178.159 CUIT 27-25178159-7, domicilio legal de Paula 282, todos de la ciudad de Azul. Se informa que la duración en dichos cargos se extiende por 3 ejercicios. Luciana Fredes, Presidente.

Az. 71.004

TOCOMABA S.A.

POR 1 DÍA - Complemento Por esc. N° 290, folio 758, del 21/11/2016, ante la notaria Mariana Ronchetti, se constituyó "Tocomaba S.A.". Capital Social: \$ 4.000.000. Mariana Ronchetti, Notario.

Az. 71.008

NIETOS DE PEDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica la constitución de "Nietos de Pedro S.R.L.", dom.: Yrigoyen 265 de la loc. y Pdo. de Azul. Socios: los cónyuges caso en 10 nup. Félix Gabriel Campagnolle, DNI: 18.021.076, CUIT: 20-18021076-9, nac.: 23/02/1967, productor agropecuario y Paola Pinasco, DNI: 20.860.738, CUIL: 27-20860738-9, nac.: 25/06/1969, profesora de alemán; Pilar Campagnolle, DNI: 40.008.829, CUIL: 27-40008829-8, nac.: 29/10/1996, solt., est.; los tres con dom. en Azul, calle Rivadavia esquina Los Olmos y los cónyuges cas. en 1° nup. Martín Eduardo Campagnolle, DNI: 20.041.947, CUIT: 20-20041947-3, nac.: 25/06/1968, productor agropecuario y Ximena Pía Santos Gueudet, DNI: 18.741.464, CUIL: 23-18741464-4; nac.: 29/08/1971, profesora de inglés; Camila Campagnolle, DNI: 38.893.065, CUIL: 27-38893065-4, nac. 4/05/1995, solt., est.; Francisca Campagnolle, DNI: 40.010.478, CUIL: 27-40010478-1, nac.: 12/12/1996, solt., est., los cuatro últimos con dom. en Azul, calle Yrigoyen 265, todos arg. Fecha escrit. constitución: 30/12/16. Objeto: Agropecuario: explot. agrícola-ganadera y forestal, explot. de establec. cabañeros, ganaderos, tambos; granja; avicultura y apicultura; actividades agrícolas en general; Inmobiliario, Constructora.

Operaciones financieras: no realizará las comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el ahorro público. Plazo 99 años. Capital: \$ 120.000. Administración: ejercida por uno o más socios, o uno o más terceros, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente. Representación legal: Gerentes: Félix Gabriel Campagnolle y Martín Eduardo Campagnolle por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: será ejercida por los accionistas artículos 55 y 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.014

PROYMEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura Pública 03/01/2017 capital social \$ 5.832.000,00. Guillermo R. Loursac, Escribano.

L.Z. 45.045

LUMILE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. 2) Escritura Pública N° 289 del 05/12/2016. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional. Mn. 60.051

SOFTWARECAD - CAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. 1) Silvia Amabelia Rosa Gianelli, viuda de José Antonio Calvo, Argentina, nacida el 19/03/1947, DNI N° 5.466.511, Comerciante, calle Tucumán nro. 3115, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Soc. no comprendida. Contador Público, Daniel Doladé.

G.P. 94.117

SANITARIOS MIGUELES S.R.L.

POR 1 DÍA - Asdrubal Rubén Oscar Migueles, arg., nac. 26/06/1957, DNI: 13.695.909, CUIT N° 20-13695909-4, empresario, casado, domic. José Ingenieros 1165, MdP, Miriam Cujule, arg., nac. 26/03/1957, DNI 13.267.272, CUIT N° 2713267272-0, ama de casa, casada, domic. José Ingenieros 1165, MdP, Carola Migueles, arg., nac. 17/10/1989, DNI 34.905.163, CUIT N° 27-34905163-5, comerciante, soltera, domic. José Ingenieros 1165, MdP y Nicolás Migueles, arg., nac. 06/09/1987, DNI: 33.227.162, CUIT N° 20-33227162-9, comerciante, soltero, domic. José Ingenieros 1165, MdP. Inst. Privado 20/01/2017. Sanitarios Migueles S.R.L. Domic. José Ingenieros 1165, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: a) Materiales para la Construcción: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios. b) Pintura y Ferretería: Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias o uso de hogar. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Todas estas operaciones serán con dinero propio. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas

que requieran el concurso público. e) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pública y privada incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general. f) Mandataria: Realización de todo tipo de representación, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, referente a su objeto. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Duraran en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Asdrubal Rubén Oscar Migueles. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.119

CIMAWA S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital: La Asamblea General Extraordinaria del 28/11/2016, ha decidido aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000. Como consecuencia de ello, el cap. social suscripto asciende a la suma de \$ 1.012.000. Asimismo se decidió reformar el art. 4to del estatuto social, quedando redactado de la ste. manera; Art. 4°. El capital social es de \$ 1.012.000, representado por 10.120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a 1 votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L. 19.550. Contador Público, Tagliacozzo Ricardo J. Leg. 32573/2.

G.P. 94.009

CUVOLT S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Fecha cierre ejercicio 30 de noviembre de cada año. Mariano Basso, Contador Público.

G.P. 94.110

HOTELERA NEPTUNO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Acta de Asamblea de fecha 20 de septiembre de 2016 y Acta de directorio de misma fecha, se designa como Pres. Claudio Javier Damasco DNI 13.552.835; CUIT: 20-13552835-9; Dom. Mitre 2156 5° A Mar del Plata Dir. Supl. Guadalupe Saez DNI 34.344.214; CUIL: 2734344214-4; Dom. Gral. Paz 2967 Mar del Plata. A partir de la fecha y por un mandato de 3 años. Contador Público Nacional, Alejandro Jiménez.

G.P. 94.111

LUMAMARJU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Laura Beatriz Philipp, arg., nac. 14/03/1972, D.N.I. 22.226.991, CUIT 27-22226991-7, Comerciante, casada, dom.: Luis Vernet Nro 3048 de Mar del Plata; y Lucia Mordini, arg., nac. 06/04/1995, con D.N.I. 38.890.102, CUIT 27-38890102-6, Comerciante, soltera, dom.: Luis Vernet Nro 3048 2) Instrumento Privado 07/06/2016 3) Denominación: Lumarmaju S.R.L. 4) Dom.:

Luis Vernet Nro. 3048, Mar del Plata. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, actividad inmobiliaria y construcción, realizar compraventa, Alquiler y Administración de Bienes Inmuebles, compra venta, permuta, comercialización e intermediación por mayor y menor de materia prima y mercaderías, financieras: toda clase de operaciones financieras e Importación y exportación con respecto a todas transacciones comerciales de ingreso y egreso de mercadería y Mandataria. 6) Duración 50 años. 7) Capital Social Suscripción e integración \$ 12.000 Dividido en Un mil doscientas cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada cuota otorga derecho a un voto la suscripción es en este acto. 8) Gerente: En forma indistinta por los socios, con domicilio especial en la sede. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Representación: Laura Beatriz Philipp y Lucia Mordini. 10) El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. María J. Messina, Contadora Pública Nacional.

G.P. 94.112

LOSUNG GRUPPE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 32 del 2/02/2017 se modifica el inciso VI) del art. 3 del Est. Soc., quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a estos, las siguientes actividades: I) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, haciendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. II) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras. III) Importación y Exportación: Importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social; IV) Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social. V) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada. VI) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos, administración de fideicomisos y otros, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, inclusive todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. VII) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en 10 sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.114

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**SEÑORES USUARIOS**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".